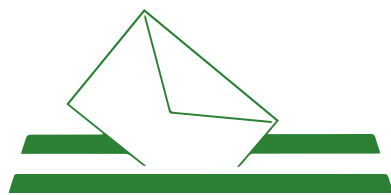


DOCUMENTO DE PROPUESTAS  
ELECCIONES ANDALUZAS

***“Por una Andalucía con Futuro:  
Prioridades Sociales, Económicas y Laborales,  
2026-2030”***





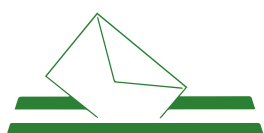
# ***Por una Andalucía con Futuro: Prioridades Sociales, Económicas y Laborales, 2026-2030***

CCOO de Andalucía plantea con este documento una hoja de ruta para transformar la realidad de la comunidad andaluza recogiendo las demandas y propuestas estratégicas para las elecciones autonómicas de mayo de 2026.

Igualmente, este documento se sitúa en un panorama internacional complejo marcado por las tensiones del modelo de expansión capitalista, que genera conflictos por la apropiación de materias primas y la explotación de pueblos. Esta dinámica se manifiesta crudamente en conflictos como el de Ucrania y Rusia, la guerra de EEUU con Irán, y en el terrible genocidio en Gaza perpetrado por el Gobierno de Israel, situaciones que provocan decenas de miles de víctimas civiles y desplazamientos masivos en un contexto de intereses geopolíticos contrapuestos. Su máxima expresión la vemos con Trumpy y la política de EEUU que, ante la lucha por la hegemonía global no dudan en saltarse las normas y derechos internacionales, ante la pasividad de, entre otros, la UE.

Ante esta era de enorme confusión y los desafíos que presenta, CCOO de Andalucía reafirma su compromiso con los derechos humanos y su carácter internacionalista y solidario para transformar lo colectivo frente a la barbarie y la miseria.

En cuanto al contexto en España está marcado por la convivencia entre el crecimiento económico y una persistente desigualdad social, donde la acción del Gobierno progresista ha permitido avances significativos, aunque insuficientes y políticas pendientes de desarrollar especialmente en materia de empleo y la mejora de la calidad del mismo, así como con la necesidad de lograr avances en la aplicación efectiva de las garantías sobre los derechos más importantes -especialmente vivienda-. En este escenario el ambiente político de hostilidad y enfrentamientos entre administraciones y partidos políticos dificulta los avances en materia de igualdad y cohesión social y territorial “enfangándolo todo”, incluidas

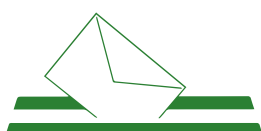


las políticas que debieran adoptarse en Andalucía, que en demasiadas ocasiones se ven determinadas por los posicionamientos electoralistas de los partidos, especialmente del PP que es el que gobierna con mayoría absoluta.

En cuanto a Andalucía este documento encara las elecciones de 2026 en un escenario que, dentro del crecimiento económico estatal, está marcado por nuestra posición divergente con el conjunto de España.

Andalucía sigue caracterizada por una situación de emergencia social y estancamiento económico, caracterizado por una brecha de convergencia que sitúa su PIB per cápita en apenas el 74,4% de la media nacional, el mismo nivel que en 1981. Esta falta de avance se traduce en una realidad de precariedad estructural donde:

- El encarecimiento de la vida, provocado por la falta de una política salarial adecuada y la falta de compromiso empresarial con un reparto más justo de los márgenes de beneficio que ha llegado a subir cuatro veces más el coste de la vida que los salarios, asfixiando al 28,5% de los hogares que tienen serias dificultades para llegar a fin de mes y en una pobreza infantil del 46,8%, la más alta de España;
- La precariedad laboral que a pesar de los avances de la última reforma laboral se manifiesta en la parcialidad y temporalidad -ambas no deseadas-, y el drama de la siniestralidad, con cifras que han superado los 148 fallecidos anuales en el trabajo, y en una pobreza infantil del 46,8%, la más alta de España;
- Abandono total de las políticas de igualdad que ya está teniendo consecuencias dramáticas para las mujeres, como una brecha salarial de género del 20,82%
- Un contexto de creciente descontento social por el deterioro de lo público en Andalucía, evidenciado en las masivas y sucesivas movilizaciones de los últimos años;
- Una exclusión habitacional provocada por el alza de precios, en venta y alquiler, y la turistificación que desplaza a los residentes de las ciudades hacia áreas metropolitanas cada vez más amplias y con muy importantes problemas de movilidad impidiendo todo ello garantizar el derecho a una vivienda digna a la población, especialmente a la juventud;
- Y el reto de dignificar, mejorando las condiciones laborales y de vida, de la población inmigrante, cuyo papel es fundamental para la economía, la demografía y el desarrollo pero que sigue sufriendo graves déficits de inclusión social y laboral.



## 1. Gobernanza para una fiscalidad justa y un nuevo modelo productivo

Proponemos en primer lugar, una transformación profunda de la arquitectura financiera y de gobernanza de la comunidad. Los desafíos se centran en revertir el modelo de “baja presión fiscal” para rentas altas e incremento de tasas y costes de servicios privatizados que lastran las economías domésticas más débiles. Se está debilitando y deteriorando los servicios públicos para, a continuación, justificar su privatización trasladando un coste inasumible para la mayoría de la ciudadanía.

En segundo lugar, resulta imprescindible que toda política se diseñe y desarrolle bajo el paraguas de una participación institucional, que ya se encuentra blindada por ley en nuestra comunidad, pero que debe ser real y efectiva.

Para conseguir esto, CCOO propone:

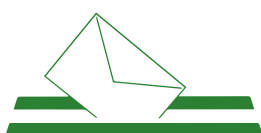
### 1.1. Fiscalidad: Hacia la Corresponsabilidad y Justicia Distributiva

El principal reto es romper con la dinámica de “dumping fiscal” que ha caracterizado la legislatura anterior. CCOO identifica los siguientes desafíos:

- **Recuperación de la Capacidad Recaudatoria:** Revertir entre otras rebajas fiscales las bonificaciones al 100% en el Impuesto de Patrimonio y las reducciones drásticas en Sucesiones y Donaciones para las grandes fortunas. El reto es que Andalucía deje de “regalar” recursos a los más ricos que luego reclama al Estado porque necesita atender al conjunto de los servicios públicos en Andalucía.
- **Lucha contra la Economía Sumergida:** Andalucía tiene una de las tasas de fraude fiscal más altas de España, vinculada a sectores con alta precariedad y estacionalidad como la agricultura estacional y la hostelería. Se propone un Plan Integral contra el Fraude, por cuanto significa de competencia desleal, dotando de suficiente personal inspector y recursos a los servicios públicos de control y verificación.
- **Fiscalidad Verde y Sectorial:** Crear figuras impositivas que graven el impacto ambiental de todas las grandes explotaciones, especialmente las de ganadería intensiva y masificaciones turísticas, revirtiendo esos fondos en la protección de los ecosistemas locales (ej. Doñana, litoral malagueño, etc.) y/o en el reforzamiento de los servicios públicos de las zonas afectadas.

### 1.2. Financiación Autonómica: Suficiencia y Convergencia.

Resulta imprescindible la conformación de un nuevo modelo de financiación autonómica tras 12 años de caducidad del sistema de 2009 el cual además no lograba corregir los desequilibrios, hacer efectivo el principio de solidaridad y garantizar la igualdad de oportunidades en la prestación de servicios públicos



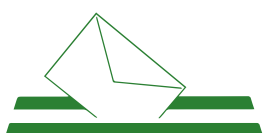
fundamentales independientemente de donde resida la ciudadanía española. Por tanto, desde CCOO de Andalucía, es de valorar que exista una propuesta de nuevo modelo presentada por el gobierno central, y animamos a que el resto de partidos tengan la suya. Esta nueva propuesta es compleja, pero supone avances:

- Se reduce la brecha de financiación entre CCAA en un 50%;
- Todas las CCAA perciben más financiación y la aportación para Andalucía superaría la insuficiencia financiera provocada por el actual sistema de financiación autonómica para la cobertura de nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales (4.000 millones de euros);
- Las liquidaciones a las CCAA se agilizarán; entre otros.

Pero sin duda esta propuesta necesita completarse con otras medidas imprescindibles para sustentar los servicios públicos y seguir avanzando en la inversión productiva de Andalucía:

- En primer lugar, acabando con la infrafinanciación que ha sufrido históricamente nuestra comunidad autónoma.
- Seguir avanzando en el Fondo de Cohesión y Transformación Territorial para asegurar la convergencia económica y social. Garantizar que no se vacíe el estado de recursos.
- Seguir mejorando el cálculo de la población ajustada hasta llegar a la nivelación total de derechos para que sea un mejor reflejo de la realidad y de las singularidades poblacionales;
- Seguir avanzando en la capacidad de recaudación estatal para asegurar un Estado fuerte y mantener unos mínimos comunes para los servicios públicos;
- Asegurar medidas que eviten el dumping fiscal entre CCAA, no se puede permitir que se les aporte más dinero, pero a la misma vez, por ejemplo, sigan realizando rebajas fiscales;
- Resulta necesario incrementar la capacidad de recursos de la administración local como administración más cercana a la ciudadanía y la que mejor conoce las necesidades de la población;
- Y ante la nueva llegada de recursos y dada la deriva privatizadora y externalizadora de muchos gobiernos autonómicos entendemos necesario establecer condicionalidades para garantizar que se refuerce lo público.

Por tanto, el Gobierno andaluz no debería abanderar el “no por el no” simplemente por un enfrentamiento electoralista porque la nueva propuesta supone cuantías



importantes para el avance de Andalucía, aunque sí debería exigir la mejora del sistema en los términos antes descritos. En el mismo sentido no puede rechazar la condonación de la deuda que igualmente supondría recursos importantes para Andalucía.

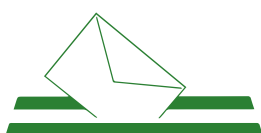
### 1.3. Diálogo Social: Garantizar la Efectividad

Tras la reciente aprobación de la Ley de Participación Institucional (Ley 6/2024), el reto en los próximos 4 años es su implementación real:

- **Transparencia y Democracia:** Pasar de un modelo de “anuncios unilaterales” a uno donde el sindicato participe en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas desde su fase inicial.
- **Fortalecimiento del SERCLA y el CARL:** El reconocimiento del papel de ambos organismos reforzando e incrementando sus competencias, y asignándoles la suficiente dotación presupuestaria y de medios humanos y tecnológicos, unidos a una mayor implicación del Gobierno andaluz, deben de ser los fundamentos para que estas herramientas, nacidas del diálogo social, den un salto cualitativo definitivo como herramientas de resolución de conflictos y avances en materia laboral.
- **Reforzamiento del CES de Andalucía:** El Gobierno andaluz debe fortalecer y garantizar que toda la producción normativa de carácter socioeconómico, pase por el máximo órgano consultivo de participación social en asuntos socioeconómicos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 del Estatuto de Autonomía que define al CES como un órgano colegiado de carácter consultivo para el diálogo permanente en materia económica y social y evitando la actual arbitrariedad en las actuaciones que se solicitan del órgano.
- **Garantizar el cumplimiento del funcionamiento y de la función** que le corresponde a cada uno de los órganos de participación que existen en nuestra CCAA: especialmente los relativos a salud laboral (CAPRL, IAPRL, Comisiones provinciales), en materia medioambiental (CAMA, Consejo biodiversidad, Consejo del Agua, etc.), en materia de servicios sociales, juventud, etc.
- **Participación en Fondos Europeos:** Exigimos participación permanente en la planificación de los fondos europeos para que su ejecución resuelva los déficits de Andalucía y llegue a pymes y a las personas trabajadoras.

### 1.4. Singularidades Territoriales y Sectoriales

- **El Sector Agrario:** El reto es una fiscalidad que incentive la transformación industrial de los productos en origen, evitando que el valor añadido (y los impuestos) se generen fuera de Andalucía, con el objetivo de alcanzar el



volumen agroindustrial que nos corresponde por nuestra dimensión y por la de nuestro sector primario.

- **Dualidad Territorial:** El modelo de financiación debe corregir la brecha entre el eje dinámico (Sevilla-Málaga) y el eje de interior, impulsando una inversión pública compensatoria que frene la despoblación y que fomente la cohesión social y territorial.
- **Turistificación:** Imprescindible la creación de una tasa turística autonómica cuya recaudación sea gestionada de forma paritaria para compensar el sobrecoste de servicios en municipios saturados y reforzar los servicios públicos de ámbito local, incluyendo los déficits de vivienda.

## 2. Servicios Públicos como Eje de Cohesión: Blindaje, Calidad y Adaptación a la Realidad Territorial Andaluza

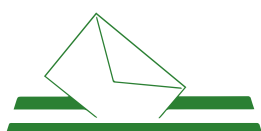
Andalucía se enfrenta al reto de reconstruir y blindar sus servicios públicos tras un periodo de continuo deterioro y políticas que CCOO califica como regresivas. El fortalecimiento de lo público es visto no solo como una garantía de derechos, sino como el eje vertebrador necesario para corregir las profundas desigualdades territoriales de la comunidad.

### 2.1. Empleo Público:

Reducir la temporalidad por debajo del 8%, asegurando la equiparación salarial con la media del Estado, estabilizando plantillas para asegurar la continuidad y calidad de los servicios y el cumplimiento efectivo de todos los acuerdos en materia de empleo público en todos los ámbitos.

### 2.2 Retos en Sanidad, Educación y Servicios Sociales

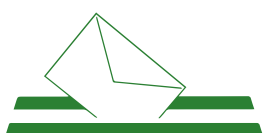
- **Sanidad Pública:** La sanidad precisa de un mayor presupuesto dadas las necesidades actuales y la demanda futura que se dará, pero ello debe ir acompañado de un proceso de reversión de las externalizaciones, privatizaciones y los recortes garantizando el cumplimiento íntegro de todos los acuerdos, especialmente el **Pacto por la Atención Primaria**. La sanidad pública debe ser accesible y proporcionar la equidad que la población andaluza necesita, por ello se debe:
  - \* Garantizar cita con Médico de Atención en 24-48h a toda la ciudadanía andaluza.
  - \* Ampliación de los horarios de los servicios ofertados a la ciudadanía con medios públicos.



- \* Plantear un plan de choque, con presupuesto ad hoc, para potenciar las zonas rurales, de difícil cobertura y de transformación social.
- \* Renovación estructural de los centros sanitarios.
- \* Adaptar la contratación de profesionales a la ley en cuestión de titulaciones y competencias necesarias para ejercer.
- \* Dotar a la asistencia sanitaria pública la perspectiva de género que actualmente es deficitaria.
- \* Alcanzar la media estatal de ratio de profesionales y camas hospitalarias.

Igualmente se debe disminuir la demanda asistencial a través de medidas preventivas y actuaciones dirigidas a la comunidad (condiciones de vida, vivienda, condiciones laborales, etc.); potenciar la atención a los más vulnerables; racionalizar el uso de medicamentos y de los precios farmacéuticos (reinstaurar la subasta de medicamentos); garantizar la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con trastornos de la esfera mental desde el SAS; y potenciar la participación ciudadana en todo lo relacionado con la salud a través de los Consejos de Salud; entre otros.

- **Educación y Formación:** La apuesta decidida por un sistema educativo público de calidad debe estar respaldada por una inversión presupuestaria que permita mejorar el sistema estructuralmente de forma que:
  - \* Reforzar las plantillas en la educación en todos sus ámbitos, especialmente las del personal docente y laboral que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales, garantizando así una educación inclusiva real. Mejorar la atención a la diversidad (recordemos que la mayoría del alumnado NEAE se encuentra matriculado en centros de titularidad pública) debe ser una prioridad del Gobierno andaluz.
  - \* Reducir los ratios en todas las etapas para garantizar una enseñanza individualizada de calidad al alumnado. La baja natalidad debe llevar a la reducción natural de la ratio, no al cierre de unidades.
  - \* Presentar e implementar, en el marco del sistema público de enseñanza andaluz, una red de centros de Educación Infantil 0-3 sostenible que garantice la gratuidad y la universalidad a toda la población.
  - \* Revertir la externalización de servicios esenciales y sensibles como los derivados de la justicia juvenil y la protección y atención a

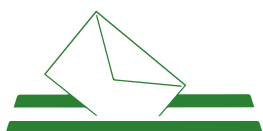


menores o los de Atención e Intervención Temprana.

- \* Avanzar en la línea de que todos los servicios educativos y asistenciales prestados en los centros públicos (aula matinal, comedor, etc.) sean soportados y gestionados directamente por la administración educativa, no únicamente con fondos públicos sino también con personal dependiente de la propia administración.

Igualmente, se le debe dar un impulso a la formación profesional (desarrollado en el punto 3.6), y del mismo modo el derecho al acceso y la continuidad del alumnado a la educación superior debe estar garantizado por las universidades públicas andaluzas. Para ello hay que:

- \* Frenar la proliferación de universidades privadas en Andalucía.
  - \* Implementar la gratuidad de los precios públicos en las universidades públicas, tanto en grado como en máster, por lo menos en los habilitantes.
  - \* Complementar las becas y ayudas económicas del Estado para cubrir matriculas, materiales, manutención, vivienda y transporte del estudiantado en las universidades públicas.
  - \* Incrementar el número de plazas en grado y en máster (por lo menos habilitantes) para que sea un verdadero derecho para toda la ciudadanía en igualdad de condiciones.
  - \* Garantizar el marco de financiación necesario y suficiente para que las universidades públicas puedan dar respuesta a la demanda con un alto grado de calidad y cumplir con su mandato de formar personas libres, críticas y con plenas capacidades, habilidades, conocimientos y experiencias para su desarrollo personal, social y profesional, con independencia de su realidad personal, social y económica.
- **Dependencia y Servicios Sociales:** El reto no solo se plantea para resolver el déficit estructural en la previsión y dotación de puestos de trabajo o para reducir los tiempos de espera, y mucho menos a toda costa como se ha hecho con el RDL de Simplificación Administrativa. Esta normativa ha afectado a la gobernanza de los Servicios Sociales Comunitarios, perdiendo protagonismo en la intervención social y dejando de ser la puerta de entrada a la dependencia, a lo que se suma el alto grado de privatización de los servicios de ayuda a domicilio y plazas residenciales, entre otros, y la alta precariedad de las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Con esto se están dinamitando los cimientos de lo que entendemos debe de ser un Sistema de Atención a la Dependencia público y de calidad centrado en



las personas. Por ello es imprescindible:

- \* Mejorar la accesibilidad de los andaluces y andaluzas a una atención a la dependencia más humanizada, centrada en la ciudadanía y la calidad del servicio incluyendo las condiciones laborales de sus profesionales, y sin brecha de género.
- \* Potenciar la transformación de los conciertos en un servicio público gestionado totalmente desde lo público.
- \* Aumentar los salarios de las personas trabajadoras del sector, al menos, hasta igualar la media estatal.
- \* Aumentar las ratios de personas trabajadoras por usuario, al menos, a la media estatal en todas y cada una de las categorías profesionales.

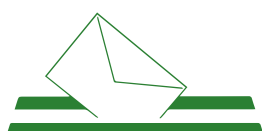
### 2.3. Singularidades Territoriales: Vertebrar el Territorio

La prestación de servicios públicos en Andalucía debe adaptarse a una geografía vasta y dispar:

- **Desequilibrio Rural-Urbano:** Más del 50% de la población trabajadora reside fuera de las capitales de provincia. El reto es garantizar que un ciudadano de una zona rural (como la Sierra de Segura o la Alpujarra) reciba la misma calidad en servicios públicos que uno de una gran urbe, evitando el cierre de escuelas rurales y centros de salud.
- **Zonas de Exclusión:** Es prioritario desplegar políticas específicas en barrios y comarcas con mayores índices de pobreza, donde el servicio público debe actuar como ascensor social y freno a la marginación.
- **Ciudades para vivir:** planificación urbanística, infraestructuras sociales, espacios verdes y transporte público deben ser garantía de igualdad.

### 2.4. Especificidades Sectoriales

- **Inversión Pública:** Debe orientarse en dos acciones principales, el fortalecimiento de los servicios públicos evitando su privatización, pensando en las personas trabajadoras y en las usuarias; y el fomento de actividades económicas que repercutan en el cambio de nuestras estructuras productivas fomentando las actividades industriales y de mayor aportación de valor añadido.
- **Sector Agrario:** La singularidad de la agricultura andaluza exige servicios públicos, con gestión pública, que faciliten la transición a normas medioambientales y gestionen eficazmente el recurso escaso del agua, del cual depende el empleo en el entorno rural. Además de fomentar el



respeto al medio ambiente es fundamental fomentar y garantizar el cumplimiento de las normas laborales, extendiendo e intensificando la aplicación de la condicionalidad social con reducción de las ayudas en el caso de incumplimiento.

- **Sector Digital:** Combatir la brecha digital mediante capacitación pública para que la digitalización de la administración no excluya a las personas mayores o con menos recursos.

### 3. Trabajo digno y salud laboral

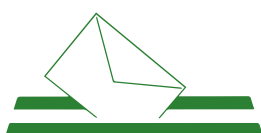
El escenario laboral en Andalucía presenta retos estructurales estando marcado por el desempleo estructural y los salarios bajos (el 53% cobra menos del SMI, estando el salario medio en Andalucía en 20.439 € anuales frente a la media nacional de 24.962€ anuales).

Nuestras propuestas estratégicas no solo buscan crear empleo, sino elevar la calidad del mismo y fortalecer los servicios públicos como motor de estabilidad. Durante el último año, la contratación indefinida ha seguido creciendo mientras cae la afiliación temporal, lo que demuestra la resiliencia de la reforma laboral frente a las fluctuaciones del mercado.

Entre los ejes estratégicos fundamentales para las nuestras propuestas para las elecciones andaluzas nos encontramos:

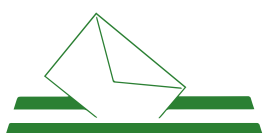
#### 3.1. Calidad y estabilidad en el empleo

Andalucía, al igual que el conjunto de España, ha mejorado sustancialmente en estos últimos años su mercado laboral. Por tanto, se debe seguir implementando estas políticas que han demostrado su validez. La reforma laboral, las reformas de las pensiones y de las prestaciones de desempleo, la protección de colectivos vulnerables a través de Ingreso Mínimo Vital, las políticas de igualdad en el empleo, entre otras importantes, que han ido acompañadas de un crecimiento económico muy importante (la economía andaluza se expandió a un ritmo del 3,2% en 2025, según el avance publicado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y las previsiones dicen que aumentará un 2,5% en 2026 y un 2% en 2027, en línea con la economía española.) ha hecho que nuestro mercado de trabajo haya aumentado de forma importante en número de personas ocupadas, de afiliadas a la seguridad social y que se haya reducido el desempleo, situándose la tasa de paro en torno al 14,6% en nuestra Comunidad, creciendo además la población activa. Pero a pesar de la mejoría, la tasa andaluza sigue siendo superior a la media nacional.



El empleo no puede depender exclusivamente de ciclos temporales. El enfoque debe pasar de “crear puestos” a “dignificar el trabajo”. Por tanto, la reivindicación y el horizonte que debe marcar el próximo Gobierno andaluz determinará en gran parte los avances necesarios para que se produzca:

- **Las políticas activas de empleo**, competencia de nuestra Comunidad Autónoma, han de seguir primando la lucha contra el paro y la precariedad laboral, especialmente de jóvenes, mujeres y mayores de 55 años, y la creación de empleo de calidad.
- **Sustitución del modelo de precariedad:** Se debe garantizar un control exhaustivo por parte de la Inspección de trabajo de los elementos de precarización en el empleo con suficientes recursos y una planificación adecuada. Fundamental resulta en aquellos elementos que conforman esa precariedad: contratos fijos-discontinuos (muchos a tiempo parcial) que encubren temporalidad real, especialmente en sectores como la hostelería y la agricultura; el contrato parcial que es causa de una brecha salarial que se cronifica en Andalucía y que es una de las mayores discriminaciones laborales entre hombres y mujeres; etc.
- Igualmente, para garantizar derechos laborales y servicios de calidad en la externalización de servicios públicos, es crucial incluir en las licitaciones y pliegos de condiciones criterios sociales y medio ambientales, cláusulas laborales (subrogación, convenios), penalizaciones económicas por incumplimiento y mecanismos de control. Evitar las licitaciones basadas únicamente en el precio, las licitaciones “temerarias”, priorizando la mejor relación calidad-precio y el cumplimiento estricto de la legislación laboral.
- Del mismo modo, es necesario revertir la falta de elementos de control público, producida por el decreto de simplificación con los excesos sobre la figura de la “declaración responsable”.
- **Puesta en marcha del Índice de Calidad del Empleo**, especialmente en los sectores industriales que se señalan como generadores de empleo de calidad. Es imprescindible conocer esa supuesta calidad del empleo en sus distintas dimensiones para garantizar un reparto justo de la riqueza que se genera, para garantizar una evolución positiva y para un conocimiento comparativo entre subsectores y aspirar a la convergencia a nivel estatal.
- **Reducción de la jornada laboral:** Liderar desde el nivel autonómico el impulso estatal hacia las 37,5 horas semanales sin reducción salarial, fomentando la conciliación y el reparto del trabajo.



### 3.2. Plan Integral de Empleo Andaluz:

Este debe superar las propuestas y acciones del Plan de Empleo de 2025 para los siguientes años, fortaleciéndolo con una apuesta clara y específica por las Políticas Activas de Empleo para Andalucía centrado en sectores estratégicos.

El Plan Integral debe incluir protocolos específicos para jóvenes (cuya tasa de paro ronda el 30%), mujeres, personas paradas de larga duración e inmigrantes.

### 3.3. Negociación Colectiva:

La brecha en las condiciones laborales entre Andalucía y el resto del Estado, lejos de reducirse, se sigue ampliando. La Negociación Colectiva es la herramienta para que los andaluces y andaluzas podamos trabajar en condiciones dignas, por ello exigimos a las empresas y patronales una mayor responsabilidad y compromiso en una distribución más justa de los márgenes y beneficios empresariales (situados en récords históricos) y, en esto, el futuro Gobierno andaluz debe servir de impulso, a través de todos los instrumentos a su alcance, incluyendo una mayor operatividad de los cauces de participación del CARL.

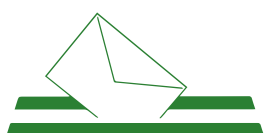
Es fundamental asegurar que los convenios colectivos se sitúen por encima del SMI estatal, ajustándose al coste de vida de las capitales andaluzas por lo que el control de la subida real del Salario Mínimo Interprofesional en los convenios colectivos de Andalucía es prioritario.

Igualmente, el incremento y blindaje de salario (no solo el mínimo) es fundamental, y el Gobierno andaluz tiene herramientas para fomentar (a través del CARL, mediante condicionantes en las políticas públicas, etc.) que los convenios incluyan cláusulas de revisión salarial ligadas al IPC y faciliten el conocimiento de referencias sectorializadas y provincializadas de márgenes empresariales.

Igualmente, se debe trabajar para que los planes de formación bonificados respondan a las necesidades de las personas trabajadoras y de las empresas, impulsando la negociación de los planes de formación que posibiliten incluso adelantarse a las necesidades.

### 3.4. Lucha contra el Fraude:

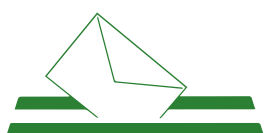
Diseño y puesta en marcha de forma contundente de un “Plan de Lucha contra el Fraude Laboral en Andalucía” para aflorar la economía sumergida y regularizar empleos precarios. Es de destacar que durante 2025 la población asalariada andaluza realizó un total de 646.700 horas extras de media a la semana, de las que el 37’9% no fueron remuneradas ni compensadas.



### 3.5. Siniestralidad y Salud Laboral:

La salud laboral debe ser considerada como piedra angular de la salud pública, poniéndola en el centro de la agenda política, para lo que demandamos:

- Medidas para la reducción drástica de la siniestralidad laboral especialmente en aquellos sectores más afectados por la siniestralidad grave, muy grave y mortal y en concreto en las pymes, entre las que se encuentran de manera imprescindible:
  - \* Instauración de la figura de la persona delegada de prevención territorial y/o sectorial, para atender a aquellas pequeñas empresas sin representación, ni asesoramiento sobre salud laboral.
  - \* Puesta en marcha de las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, para que se reactiven y concreten sus funciones en la realización de actividades de información, formación y asesoramiento en materia de PRL.
- Avanzar decididamente en el afloramiento de enfermedades profesionales, especialmente el cáncer laboral, a través del sistema de red de alerta, que ayudará a contener el gasto público que genera para el SAS y que debe ser asumido por las mutuas.
- Implantar medidas para asegurar que el fondo de compensación de víctimas del amianto llegue a las personas trabajadoras que lo necesiten en Andalucía además de incrementar la vigilancia de la salud post-ocupacional, tanto para el amianto como para el polvo de sílice respirable.
- Abordar el desarrollo de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral para los próximos años prestando especial atención a: programas específicos para la salud mental en el trabajo que afecta fundamentalmente a las mujeres y a las personas jóvenes; los nuevos riesgos emergentes en el trabajo relacionados con el cambio climático, la transición digital, la inteligencia artificial y el edadismo; impulso a la perspectiva de género, desde un punto holístico de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Reforzar los órganos de participación institucional con competencias en la prevención de riesgos laborales (CAPRL, Comisiones Provinciales PRL e IAPRL); potenciar la actividad de sus laboratorios-observatorios así como la propia del Pabellón de la Cultura Preventiva; y demandamos la creación de un Observatorio sobre Absentismo Laboral, que permita identificar lo que sí entra en esa definición evitando el mal uso que se hace por parte la parte empresarial identificando derechos (bajas médicas, permisos retribuidos, etc.) con absentismo, cuando no lo son. Igualmente será herramienta clave para disponer de información detallada y actualizada con la que se facilite el

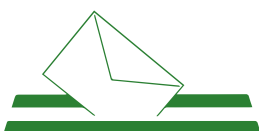


correcto abordaje del diagnóstico de situación en las empresas.

### 3.6. Impulso de la Formación Profesional.

La Formación para el empleo, la orientación profesional y la acreditación de competencias profesionales constituyen una red de servicios indispensables para la inserción laboral y el reciclaje profesional durante toda la vida de la población.

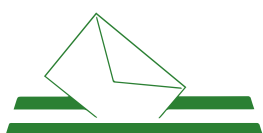
- **La Formación Profesional por el Empleo.** Esta tiene que ser uno de los retos fundamentales a mejorar para los próximos años. Es la herramienta más potente de Andalucía para combatir su principal problema histórico: el paro estructural. A diferencia de la FP reglada (que sigue el calendario escolar), la FPE está diseñada para ser ágil, respondiendo en meses a lo que el sistema productivo necesita en cada momento. La formación es indispensable para el desarrollo de las personas. Para encontrar un empleo, para mantenerlo y para la promoción profesional. El futuro de las empresas depende, cada día más, de la cualificación de sus trabajadores y trabajadoras, y por ello las organizaciones sindicales deben participar en la planificación de esta formación y ser parte activa en todo el proceso.
- **La Formación Profesional.** Ha dejado de ser el “plan B” del sistema educativo para convertirse en la columna vertebral de la empleabilidad en Andalucía. No basta con aumentar plazas, y menos si no son públicas; hay que garantizar que esa formación sea el puente hacia un empleo digno y no una vía de precarización. En Andalucía, los datos de 2025 y principios de 2026 confirman que la inserción laboral de los titulados en FP supera el 50% en el primer año, llegando a niveles mucho más altos en sectores STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Es la herramienta más rápida para adaptar la mano de obra a la realidad del mercado. Mientras que algunas carreras universitarias sufren de “sobrecualificación”, la FP responde directamente a la demanda de personal técnico que la industria andaluza (especialmente en energía y digitalización) reclama a gritos. Para que la FP sea realmente efectiva, debe centrarse en cuatro ejes de refuerzo:
  - \* **Blindaje de la FP Pública frente a la Privada.** Existe una preocupación creciente por el auge de los centros privados de FP y del aumento de las plazas privadas. Actualmente existe el riesgo que el acceso a las titulaciones con más salida laboral dependa del poder adquisitivo del alumnado. Por tanto, hay que reforzar y aumentar la oferta de plazas públicas en las familias profesionales más demandadas (Sanidad, Informática, Energías Renovables) para evitar que miles de jóvenes se queden en lista de espera cada año y revertir tanto las políticas de privatización de estos últimos años como el sobreendeudamiento de muchas familias trabajadoras andaluzas ante la falta de plazas o titulaciones públicas suficientes.



- \* **Supervisión de FP Dual.** Andalucía no debe consentir la “mano de obra barata” y por tanto es fundamental arbitrar una normativa que refuerce la figura del tutor o tutora de empresa y asegurar que el alumnado está aprendiendo, y no sustituyendo un puesto de trabajo estructural. Las empresas que participan en las prácticas de la FP Dual deben ser respetuosas con las normas laborales en general y especialmente con la prevención de riesgos laborales. Deben quedar excluidas aquellas que en los últimos dos años hayan tenido expediente sancionador de la Inspección de Trabajo o hayan tenido accidente laboral grave o mortal. Se trata de una protección añadida a las personas trabajadoras jóvenes.
- \* **Actualización en Sectores Estratégicos de Andalucía:** no se puede formar para el tejido productivo de hace una década. El refuerzo debe ir hacia: soberanía energética, modernización agraria y la atención a la dependencia, entre los sectores prioritarios.
- \* **Orientación y Formación Permanente.** Reforzar los departamentos de orientación en los centros educativos ya que muchas y muchos jóvenes abandonan porque no conocen las salidas reales de los ciclos. Igualmente se debe impulsar que las y los trabajadores en activo de sectores en crisis (como la industria tradicional) puedan acceder a módulos de FP sin tener que cursar el ciclo completo, mediante la acreditación de competencias profesionales.
- **Refuerzo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).** El SAE es fundamental en Andalucía para gestionar la intermediación laboral, garantizando igualdad de oportunidades, no discriminación y transparencia en el acceso al trabajo. Actúa como eje vertebrador al conectar la oferta y la demanda, ofreciendo orientación laboral, formación, apoyo a la contratación y servicios especializados a personas desempleadas y empresas. Por tanto, el fortalecimiento de los servicios públicos es determinante en la reducción del desempleo en Andalucía y como tal debe contar con recursos humanos, económicos, condiciones laborales dignas de las y los empleados públicos, etc.

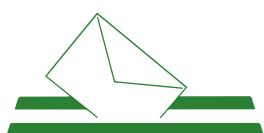
#### 4. Igualdad y justicia social

Andalucía enfrenta desafíos estructurales profundos en materia de igualdad y justicia social, agravados por su posición de retraso relativo respecto a la media estatal y por falta de cohesión social y territorial interna. Frente a las políticas de los últimos años que han sido meramente “cosméticas”, exigimos políticas reales y efectivas que pongan en el centro a las personas y sus necesidades:



#### 4.1. Retos en Justicia Social y Cohesión

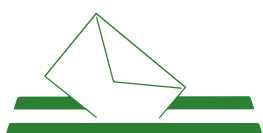
- **Pobreza Estructural:** Andalucía presenta una tasa de riesgo de pobreza del 35,1%, lo que supone 8,7 puntos por encima de la media nacional. Especialmente alarmante es la pobreza infantil, que alcanza el 46,8%, la más alta de España. Se necesitan políticas integrales que combinen prestaciones universales y focalizadas (Ingreso Mínimo Vital (IMV) estatal y la Renta Mínima Garantizada (REMISA) andaluza) complementarias para garantizar una cobertura máxima, servicios públicos y sociales suficientes y de calidad (salud, educación de calidad, vivienda digna), políticas laborales para mejorar la conciliación y empleo digno (especialmente para colectivos en riesgo de exclusión), y programas de desarrollo comunitario que garanticen el acceso equitativo a oportunidades, rompiendo el ciclo de desigualdad especialmente desde la infancia temprana.
- **Vivienda y Crisis Habitacional:** La vivienda es un reto crítico, especialmente por la falta de vivienda y alquiler asequible y por la competencia de las viviendas turísticas que desplazan a la población de los centros históricos o ciudades y municipios turísticos hacia el extrarradio provocando además problemas de movilidad que generan cargas económicas y problemas añadidos a las personas desplazadas. CCOO exige la aplicación de la Ley estatal de Vivienda y la reformulación de la Ley de Vivienda andaluza que supone un traje a medida para aumentar el beneficio de constructoras e inmobiliarias de manera que integre medidas como la imposibilidad de desclasificación de las VPO, asegurar parque público suficiente, que la inversión en vivienda no supere el 30% de los ingresos, etc.). La vivienda social no puede ser un bien sometido a las leyes del mercado si se quiere garantizar el derecho al conjunto de la ciudadanía.
- **Prestaciones Sociales y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD):** El sistema de dependencia en Andalucía registra los mayores tiempos de espera del Estado, con una media de **488 días** para acceder a la prestación, frente a los 180 que marca la ley. Fundamental un "Plan de Refuerzo Estructural", incremento del personal y mejora de sus condiciones laborales y cumplir con el compromiso de incrementar en un 25% los precios de todos los servicios (residencias, centros día de mayores y discapacidad). Por último, imprescindible revisar el copago establecido en precios públicos para los diferentes servicios y prestaciones ya que actualmente son muy altos para la mayoría de las personas usuarias y las hace insostenibles en muchos casos (supera el 75% en muchos casos).



## 4.2. Retos en Igualdad y Diversidad

- **Brechas de Género:** En Andalucía, las brechas de género resultan un fenómeno estructural que afecta a todas las etapas de la vida de las mujeres.
  - \* **Brecha Salarial:** Es la más visible y cuantificable. Se sitúa en torno al 21% (una diferencia anual de 4.250€ entre hombres y mujeres). Las causas principales son la segregación horizontal/ocupacional (concentración de mujeres en sectores peor pagados como limpieza, cuidados, comercio, etc.); la precariedad y menor presencia en puestos directivos y de alta remuneración de las mujeres; y la persistencia de roles de cuidado asumidos mayoritariamente por mujeres.
  - \* **Brecha en las Pensiones:** Consecuencia directa de la brecha salarial acumulada durante décadas. Las mujeres mayores andaluzas perciben pensiones significativamente más bajas debido a carreras de cotización más cortas o interrumpidas por los cuidados alcanzando la brecha el 30,49% con respecto a lo que perciben los hombres.
  - \* **Brecha de Cuidados y Corresponsabilidad:** Las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo no remunerado traduciéndose en parcialidad involuntaria, abandono del empleo remunerado y el uso mayoritario de las excedencias, lo que penaliza su promoción y cotización futura.
  - \* **Brecha en el Mercado Laboral:** El desempleo en Andalucía siempre tiene rostro de mujer con 5,5 puntos de paro más que los hombres, y la temporalidad se ceba con ellas (23,4% frente al 6% en hombres) y un índice de rotación laboral de casi 3 contratos al año en las mujeres, aumentando esta cifra en contratos temporales y a jornada parcial.
  - \* **Brecha Digital y de Formación:** en competencias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), lo que limita el acceso de las mujeres a los empleos industriales y tecnológicos. La estrategia respecto a este asunto no puede limitarse a realizar actos meramente estéticos y enunciativos una semana al año sin ninguna correlación con políticas transformadoras. (como ejemplo: La semana de la mujer en la industria, la energía y la minería)
  - \* **Brecha en la Salud Laboral:** por la invisibilización de los riesgos laborales en sectores feminizados.

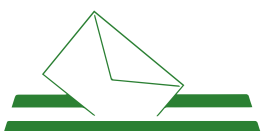
Todo ello apremia a actuar decididamente sobre el impulso, control y sanción ante la ausencia de Planes de Igualdad y su implementación eficaz, así como incentivar su actuación a través de la negociación colectiva.



- **Violencia de Género:** Es un reto urgente mejorar la eficacia de los mecanismos de protección, reforzar los recursos dirigidos hacia las mujeres y eliminar políticas que invisibilizan esta violencia, como el “teléfono de violencia intrafamiliar”.
- **Inserción Laboral LGTBI+:** Se destaca el grave desempleo entre las personas trans (80%) y la necesidad de protocolos específicos frente al acoso LGTBIfóbico en las empresas.
- **Atención a la Inmigración:** La población inmigrante es parte inseparable de la clase trabajadora andaluza y, por tanto, exigimos igualdad real y el fin de su exclusión estructural con:
  - \* Derechos Laborales y Lucha contra la Explotación exigiendo el impulso de una **Regularización Extraordinaria** que permita a las personas salir de la economía sumergida, donde son víctimas de abusos y explotación, facilitando todos los trámites en el proceso.
  - \* Erradicación del Chabolismo y Vivienda Digna afectando a unas 4.000 personas en Almería y hasta 7.000 en Huelva durante la temporada alta por tanto es urgente un **Plan de Choque contra los Asentamientos** que garantice alternativas habitacionales reales (albergues, viviendas de alquiler social, etc.). Debe también incluirse planes de movilidad que permitan la integración en la sociedad de la localidad y acabe con el aislamiento que sufren cuando se les facilita albergues dentro de las explotaciones agrarias.
  - \* **Empadronamiento Efectivo** independientemente de su situación administrativa, ya que es la puerta de entrada a servicios básicos como la sanidad, educación y protección social.
  - \* **Programas para la Sensibilización Social** que permitan la lucha contra el racismo y los discursos de odio.
  - \* **Recuperación e impulso de la Cooperación Internacional** en la administración andaluza que se ha ido recortando y eliminando año tras año.

## 5. Industrialización y transición justa

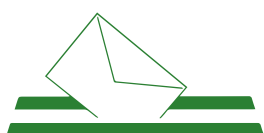
Andalucía se enfrenta al reto histórico de superar su dependencia de sectores de bajo valor añadido y transformar su estructura económica liderando la transición digital y ecológica sin dejar a nadie atrás. En este sentido es imprescindible acometer:



### 5.1. Retos en Industrialización y Modelo Productivo

No habrá cohesión social sin una base industrial sólida, por tanto, resulta urgente:

- **Estrategia de Desarrollo Industrial:** Es urgente una planificación que no se limite a ayudas coyunturales, sino que fomente sectores tractores con alta capacidad de generar empleo de calidad y estable. Debe estar sometido a un proceso transparente y con un modelo de gobernanza participativo, vinculado a la creación de empleo y riqueza para el conjunto de la sociedad.
- **Diversificación Sectorial:**
  - \* **Aeroespacial y Naval:** Consolidar los polos de Sevilla y Cádiz, asegurando la carga de trabajo y la innovación tecnológica para no depender de decisiones externas de multinacionales.
  - \* **Minería y Metalurgia:** Aprovechar el potencial de la faja pirítica (Huelva/Sevilla) bajo criterios de sostenibilidad y transformación local del mineral e incluso atracción de industrias que necesiten esos productos como materia prima (que el valor añadido se quede en su mayor parte Andalucía) evitando convertirnos en un espacio sometido al extractivismo.
  - \* **Sector Agroalimentario:** Pasar de ser meros exportadores de materia prima a potenciar la industria transformadora, mejorando los márgenes las personas trabajadoras y la sostenibilidad, especialmente caracterizada por una gestión respetuosa y eficiente del agua.
- **I+D+i y Digitalización:** Andalucía ha alcanzado máximos históricos en inversión en I+D, pero sigue situándose por debajo de la media española en esfuerzo sobre PIB lo que limita su convergencia real y el cambio de modelo productivo hacia actividades de mayor valor añadido. Igualmente, la estructura del sistema andaluz de I+D+i está fuertemente apoyada en el sector público (universidades y administración), mientras que el peso de las empresas en el gasto en I+D es notablemente inferior al promedio de España. Por ello:
  - \* Consideramos imprescindible consolidar y aumentar el esfuerzo presupuestario público en I+D+i hasta superar el 1 % del PIB regional, vinculando este incremento a una estrategia de especialización industrial, diálogo social y cláusulas de creación de empleo de calidad, que obliguen a las empresas beneficiarias de ayudas y deducciones a invertir de forma sostenida en innovación y a generar empleo estable, con cualificación y reconocimiento.
  - \* Es necesario incrementar el peso de la industria manufacturera, la energía limpia y la economía del conocimiento, en proyectos



duraderos y con continuidad.

- \* Es imprescindible gobernar el despliegue de la Inteligencia Artificial para que sirva para mejorar la productividad sin destruir empleo.

## 5.2. Transiciones Justas para una Andalucía Equitativa: Blindar el Agua, la Energía, el Medio Ambiente y el Trabajo frente al Cambio Climático.

La transición no debe ser solo “verde” o “digital”, sino socialmente justa:

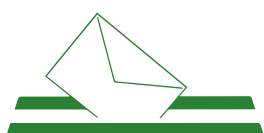
- **El Desafío del Agua en Andalucía:** Andalucía se enfrenta a una crisis hídrica estructural que no solo responde a la falta de lluvias, sino a un modelo de gestión que choca con los límites biofísicos del territorio.

### 1. El Agua como Derecho Humano y Bien Público. El principal reto es blindar el acceso al agua frente a los intentos de mercantilización:

- \* **Garantía de Suministro Vital:** El agua es un recurso natural público y no un bien de mercado. Por ello es urgente la aprobación de un nuevo Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua en Andalucía que garantice un mínimo vital gratuito para familias en exclusión y prohíba los cortes de suministro por motivos económicos.
- \* **Gestión Pública y Transparente:** Recuperar la gestión pública del ciclo integral del agua en los municipios donde ha sido privatizada, asegurando que los beneficios se reinviertan en la mejora de las infraestructuras y no en dividendos privados.

### 2. Desafíos Sectoriales: El “Trilema” Hídrico. Andalucía debe equilibrar la demanda de tres sectores clave con recursos decrecientes:

- \* **Agricultura (El mayor consumidor):** El sector agrario consume aproximadamente el 80% de los recursos hídricos. El reto es la modernización de regadíos para ganar eficiencia y con el objetivo de la sostenibilidad futura, para lo que es necesario comprometer que no puede asumirse ninguna ampliación de la superficie regable.
- \* **Turismo:** En las zonas costeras, el consumo de agua se dispara durante los meses de sequía debido a la presión turística. Se exige una regulación que obligue a los establecimientos turísticos a implementar sistemas de reutilización de aguas grises entre otras medidas.
- \* **Nuevas actividades energéticas e industriales:** La apuesta de Andalucía por atraer nuevas actividades energéticas e industriales (por ejemplo, el Hidrógeno Verde) tiene que conllevar una transición hacia un modelo más respetuoso con el medio, especialmente con los recursos hídricos y evitar un modelo extractivista o de convertirnos



en “colonia energética”. A la vez, deben ser proyectos capaces de generar empleos de calidad y riqueza para el conjunto de la sociedad.

**3. Singularidades y Conflictos Territoriales:** Es imprescindible ejecutar infraestructuras pendientes y seguir diseñando proyectos nuevos para anticiparnos a los efectos del cambio climático en toda Andalucía siendo urgente lo siguiente:

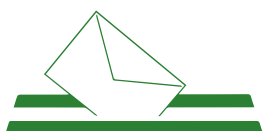
- \* **Doñana y el Guadalquivir:** El reto es el cumplimiento estricto de las sentencias y planes que protegen el acuífero de Doñana, combatiendo los pozos ilegales y buscando alternativas superficiales que no comprometan el ecosistema, del cual depende el empleo de toda la comarca.
- \* **Almería y la Desalación:** En el levante almeriense, el reto es alcanzar la soberanía hídrica mediante la desalación alimentada por energías renovables, reduciendo la dependencia de trasvases que generan conflictos territoriales.
- \* **Mundo Rural y Fugas:** Muchas redes de abastecimiento en municipios pequeños de interior pierden hasta el 30-40% del agua por falta de mantenimiento. Es urgente un plan de choque de inversión pública para la renovación de tuberías, lo que además generaría empleo local.
- \* **Gobernanza Democrática:** CCOO exige la reactivación de los Consejos de Cuenca con participación real de los agentes sociales, para que las decisiones sobre restricciones no recaigan solo en criterios técnicos o políticos, sino sociales.

- Territorio y Nuevo Modelo de Movilidad.

Integrar la variable climática en toda la planificación económica, ahorrando un “Gran Pacto por la Movilidad” reconociendo que Andalucía es la comunidad más afectada en España.

### 1. Retos Sectoriales: Motores de Emisiones y Adaptación

- \* **Transporte y Movilidad:** Es el sector con mayor impacto, responsable del 41,5% del consumo energético total de la comunidad y la principal fuente de emisiones de efecto invernadero. El reto es transformar el modelo de movilidad, priorizando la red ferroviaria de cercanías y los corredores logísticos para reducir esta huella.
- \* **Agricultura y Desertificación:** El sector agrario debe afrontar de forma urgente la implementación de prácticas sostenibles que permitan la protección del suelo, lo contrario pone en riesgo las



487.000 personas con cartillas agrarias y las más de 62.000 personas empleadas en la industria agroalimentaria.

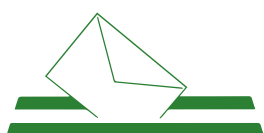
- \* **Construcción Sostenible:** Se propone que el sector de la construcción sea el motor de la “estructura física” necesaria para la transición, mediante la rehabilitación integral de edificios con sistemas de energías renovables y aprovechamiento de aguas pluviales y grises, que pueden lograr ahorros de agua potable de hasta el 45%.
- \* **Sector Industrial:** CCOO de Andalucía exige un decreto de huella de carbono obligatorio para todas las actividades económicas con más de 50 trabajadores, asegurando que la industria andaluza sea transparente en su impacto climático.

## 2. Retos Territoriales y de Biodiversidad

- \* **Protección de Espacios Naturales:** Andalucía cuenta con más de 365 espacios naturales que sufren una “continua desprotección”, con el caso de Doñana como el exponente más crítico de los retrocesos en políticas ambientales.
- \* **Conflictos por nuevas instalaciones energéticas:** El despliegue en general de grandes instalaciones fotovoltaicas, eólicas o de biogás, genera rechazo por el impacto que pueden tener en los entornos. Es necesario un dimensionamiento y planificación que haga compatible la generación de energía sostenible con la propia sostenibilidad medioambiental, social y de vida de los espacios donde se instalan los proyectos. Para ello es imprescindible procesos participativos que generen confianza y estén dimensionados para causar beneficios al conjunto de la sociedad.
- \* **Dualidad Urbano-Rural:** La transición debe responder tanto a las necesidades de las ciudades como de los entornos rurales, garantizando que la rehabilitación y renovación urbana no genere exclusión en las zonas menos pobladas.

## 3. Gobernanza y Transición Justa

- \* **Estrategia Andaluza de Transición Justa:** Reclamamos una estrategia propia, más allá de la establecida para los procesos relacionados con las centrales térmicas, alineada con Europa, que aborde las transformaciones con financiación y compromisos de desarrollo para que los cambios no perjudiquen a la clase trabajadora.
- \* **Participación Social:** Se denuncia la inoperancia de los actuales órganos (Consejo Andaluz del Clima, de la Biodiversidad, etc.) y se exige una reforma que garantice una participación efectiva de



sindicatos y organizaciones sociales en la toma de decisiones.

- \* **Pobreza Energética:** Ante el aumento de las temperaturas y las olas de calor, es un reto prioritario flexibilizar el acceso al Bono Social para cubrir a los colectivos más vulnerables frente a la pobreza energética.
- **Soberanía Energética:** Andalucía tiene una posición privilegiada en renovables (fotovoltaica y eólica), pero el reto es que esta energía barata atraiga industria real y no sea solo un modelo extractivo de suelo y sol. Igualmente, el biogás se presenta como oportunidad en Andalucía siempre y cuando se planifique adecuadamente la instalación de plantas bajo tres premisas: dimensionar adecuadamente las instalaciones, que no haya exceso de instalaciones para la materia prima prevista, y que eviten las afecciones inadecuadas a la población.
- **Transición Digital:** Evitar que la automatización genere nuevas brechas de exclusión laboral, especialmente en los sectores de servicios y administración, mediante un Plan de Choque contra la brecha digital que fomente la formación continua y el refuerzo de la negociación colectiva.

### 5.3. Corregir los desequilibrios ante la realidad de una Andalucía diversa

Andalucía es una realidad diversa con desequilibrios internos que deben corregirse:

- **Mundo Rural y Despoblación:** El modelo productivo debe fijar la población al territorio. Esto requiere servicios públicos de calidad en las zonas de interior y una modernización de las infraestructuras que conecte las comarcas rurales con los centros logísticos.
- **Turismo y “Turistificación”:** El reto es transitar de un modelo de “sol y playa” estacional y precario hacia un turismo sostenible que respete el derecho a la vivienda de los residentes (limitando los pisos turísticos) y garantice condiciones laborales dignas. Igualmente limitar las ZGAT y su duración es fundamental para la protección de los derechos laborales y la conciliación familiar.
- **Infraestructuras Logísticas:** Finalizar los corredores ferroviarios (Atlántico y Mediterráneo) es vital para que la industria andaluza sea fuerte y pueda exportar de forma eficiente.
- **Ley de Espacios Productivos:** la aplicación de la Ley 4/2025, de 15 de diciembre, de espacios productivos para el fomento de la industria en Andalucía recientemente aprobada debe asegurar la revitalización de los polígonos con actividades principalmente industriales, actuando con rapidez para facilitar los elementos y servicios cuando haya proyectos adecuados, evitando la sobredotación que puede provocar un incremento del valor del suelo industrial disponible y la especulación.

